

LAS CIUDADES INVISIBLES

Ricard Pié Ninot

—Señor, ahora ya te he hablado de todas las ciudades que conozco.
—Queda una de la que no hablas nunca.
Marco Polo inclinó la cabeza.
—Venecia —dijo el Kan.
Marco sonrió.
—¿Y de qué pensabas que te hablaba?
El emperador no parpadeó.
—Nunca he oido que pronunciaras su nombre.
Y Polo:
—Cada vez que describo una ciudad digo algo sobre Venecia.
—Cuando te pregunto por otras ciudades, quiero oírte hablar de ellas. Y de Venecia cuando te pregunto por Venecia.
—Para distinguir las cualidades de las otras, tengo que partir de una primera ciudad que queda implícita. Para mí es Venecia.
—Entonces deberías empezar cada relato de tus viajes por la partida, describiendo Venecia tal y como es, toda entera, sin omitir nada de lo que recuerdes.
El agua del lago estaba un poco encrespada; el reflejo del cobre del antiguo palacio de los Sung se desmenuzaba en reverberaciones chispeantes como si fueran hojas que flotan.
Calvino, Italo. *Las ciudades invisibles*. Barcelona: Empúries, 1993.

Seguramente la respuesta que da Marco Polo al gran kan no es muy distinta de lo que se podría decir sobre los planes territoriales que se han desarrollado en el Programa de Planeamiento Territorial (PPT) y el Plan Territorial Parcial de la región metropolitana de Barcelona (PTPRMB). Igual que el gran kan, también nos gustaría que cuando preguntamos por la región metropolitana de Barcelona, en este caso, no hubiera tantos silencios.

Más allá de la literatura evocadora de Italo Calvino, podemos decir que el PTPRMB es un planeamiento que sólo se hará presente cuando las ciudades invisibles —los proyectos de consolidación y refuerzo de los nodos— se hagan reales. La ordenación de la región metropolitana se ha realizado de fuera adentro, a partir de los sucesivos planeamientos parciales que se han ido cerrando sobre la región central de Cataluña. Si se quería construir un proyecto de ciudades, la «ciudad de ciudades» en palabras de Oriol Nel·lo, había que empezar por dar futuro a esta red y definir la región metropolitana como la rótula central.

El PTGMB es una pieza más de aquel programa (PPT), su punto final. Por ello hay que valorarlo desde las reglas y enunciados de su discurso. El PPT está organizado en torno a dos propuestas: un estudio de escenarios de futuro y unos criterios de redacción del planeamiento. Dejando a un lado las previsiones hechas en el Plan Territorial General de Cataluña de 1995, elaboradas sobre la hipótesis de un cambio repentino de las tasas de fecundidad —que no dejan de ser sorprendentes—, el estudio elaborado por el PPT constituye un análisis de un alto valor propositivo.

Este estudio es un intento de adelantarse a los acontecimientos y evitar un desastre urbanístico como el que se produjo en

la región metropolitana entre las décadas de los cincuenta y los setenta. A partir de unas hipótesis demográficas y unas simulaciones más o menos afortunadas, concluye que si se quiere mantener unos índices mínimos de crecimiento económico, Cataluña necesita la mano de obra de la inmigración y la construcción de 600.000 viviendas desde ahora hasta 2026. Sin embargo, solo la mitad de estas viviendas nuevas se podrán edificar en el Área Metropolitana de Barcelona. La tarea del planeamiento territorial es dar cobijo a esta demanda entre las ciudades con capacidad de acogida, que se convertirán en nodos de un sistema que atraiga actividades y residencia y ofrezca servicios y equipamientos.

Dejando a un lado las dudas que plantea esta formulación —no tiene en cuenta los parques de segunda residencia, el turismo o la capacidad de absorción de los tejidos existentes—, lo que preocupa es como se definen las magnitudes de las reservas y como se incorpora la red de ciudades medianas del país a la ordenación territorial. Lo más importante del PTG de 1995 fue la consideración de las áreas urbanas funcionales como unidades de planeamiento, en contraposición al sistema de comarcas. El estudio de escenarios de futuro da un paso más y llena de contenido esta primera lectura, porque cede a las ciudades nodales un protagonismo que hasta ahora no habían tenido.

El énfasis en las condiciones que tienen que cumplir estas ciudades para poder participar en estos crecimientos convierte «implícitamente» el estudio de escenarios de futuro en el plan territorial del país. Estas condiciones son el despliegue de un modelo de urbanización compacta, compleja y cohesiva; la consideración de la inmigración como el motor necesario para mantener la actividad y el bienestar; la toma de valor de la pieza central con una capacidad limitada de crecer, y la reivindicación de la necesidad de un planeamiento que haga algo más que poner bien las cosas.

La translación física de estas previsiones se ha hecho desde los criterios de planeamiento que se definieron en el PPT. Una propuesta extremadamente cuidadosa con las competencias municipales, que se circunscribe a tres sistemas espaciales: espacios abiertos, asentamientos e infraestructuras de la movilidad. Una propuesta que reduce las determinaciones a aquellas que ocupan espacio.

En primer lugar se plantea la necesidad de definir la matriz biofísica como la fórmula para proteger los espacios no urbanizados y el paisaje y moderar el consumo de suelo. En segundo lugar, se propone emprender un modelo de ciudad compacta, compleja y cohesionada, utilizando el crecimiento para reforzar la estructura nodal del territorio y ordenar el desarrollo urbano para favorecer la cohesión social, evitar la segregación y crecer de forma continua. En cuanto a la movilidad, se marca un criterio: la movilidad es un derecho pero no una obligación; se apuntan dos reflexiones que afectan a la ordenación de los asentamientos: para

hacer más eficiente el transporte público y para valorar el carácter articulador territorial de las vías, y finalmente, se señala una preocupación: la necesidad de integrar en la matriz territorial los espacios del transporte y la logística.

Si Barcelona está omnipresente en el estudio de los escenarios de futuro, la gran ausente en los criterios de redacción de los planes territoriales es la región metropolitana. Un análisis detallado de las propuestas del PTGMB demuestra que éste es básicamente el plan de las Ciudades del Arco Metropolitano —de la corona más inmediata del Área Metropolitana—, de las siete ciudades que en los últimos años han trabajado para integrarse en una red que rompa el monopolio del centro a favor de un sistema más abierto y cooperativo.

De hecho, los silencios del PTGMB se concentran en el Área Metropolitana de Barcelona, seguramente como el final de una forma de hacer que ha sido muy útil para el planeamiento de la extensión, pero insuficiente para la reutilización de la ciudad existente. El Plan general metropolitano de Barcelona (PGM) de 1976 ya sufrió del mismo mal. Originariamente, este plan no tenía una forma comprensiva, sino unas reglas de juego, un sistema de propuestas abiertas y procesuales que tenían que construir su forma. El PGM estableció unos criterios de valor, de intensidad de aprovechamiento, que con más o menos acierto han servido de base para el despliegue urbanístico de estos años.

El PGM empezó a tomar forma cuando el alcalde Sociás compró los terrenos industriales abandonados; cuando los planes especiales de reforma interior (PERI) dieron forma a los barrios; cuando se repensaron y redujeron las previsiones viarias que había impuesto el MOPU; cuando se aprovecharon las oportunidades y se pasó de la idea de centro direccional a nodo cívico en las áreas de nueva centralidad; cuando las grandes infraestructuras se hicieron urbanas, o cuando los espacios no urbanizados se convirtieron en parques.

El proyecto de la ciudad *durable* —la traducción francesa de la palabra «sostenible», mucho más entendedora desde el punto de vista urbanístico— es una narración continua, que hace y rehace el proyecto desde las oportunidades que encuentra o inventa; que ante los discursos de los «aprovechamientos especulativos» pone el énfasis en la gestión transparente de unas reglas y una lectura transversal de la ciudad.

Quizás aquí se encuentra uno de los porqués de los silencios del PTPRMB: las dudas y las dificultades por establecer unas reglas nuevas de gestión que pongan en cuestión los «aprovechamientos» que determinó el PGM. La crisis económica de los años setenta y la inestabilidad política de la transición hicieron posible que se aprobara un plan como el PGM, que reducía un 30% el potencial de techo del conjunto y hacia una distribución más homogénea de las intensidades. Sólo una crisis continuada

o una caída en picado del sector inmobiliario harían posible o necesario modificar aquellas reglas. Seguramente, lo que ahora toca es volver a ponerlas en limpia y hacer más transparente y transversal la gestión de la ciudad.

Si en los años setenta se pudo convertir un plan tecnocrático como el PGM en la bandera reivindicativa del derecho a la ciudad, ahora, en democracia, tendría que ser más fácil que la construcción de la ciudad fuera un proyecto colectivo basado en unas reglas de juego con las que todo el mundo se sienta invitado. Sin embargo, para sacar eso adelante se necesitan otros cambios: que se enfrie la economía del ladrillo, se descargue al urbanismo de las tareas de redistribución y recuperación de las plusvalías generadas con la modificación de la fiscalidad urbana o que el planeamiento vuelva a ser un debate próximo a la población. En cualquier caso, mientras nos afanamos por estos cambios, sean bienvenidos el Programa de Planeamiento Territorial y el Plan de las Ciudades del Arco Metropolitano, como base para avanzar en la ordenación futura de la región metropolitana de Barcelona.

UNA OPORTUNIDAD PARA LA REVISIÓN

Ramon Roger Casamada

De forma sintomática, el urbanismo y la atención de los poderes hacia el territorio coinciden en desplegarse en los momentos de reconstrucción política y social de un país. Ha sucedido en Cataluña con la restauración del autogobierno, como pasó con los ilustrados de final del XVIII, o en parte de la segunda mitad del siglo XIX. Estos movimientos intelectuales y políticos han ejercido, pues, y en determinados períodos, el papel de abanderados en lo público, asegurando la legitimidad de sus proyectos, incluida, como es el caso de los planes territoriales y sectoriales aprobados en Cataluña, la salvaguardia de determinados espacios geográficos del proceso de urbanización.

Pero así como la defensa de los valores del territorio, percibida como objetivo a medio-largo plazo, no atiza conflicto entre las mayorías ni, por regla general, tiene que afrontar situaciones de contestación generalizada, la planificación territorial, caracterizada como un vehículo esencialmente regulador y ligado al interés colectivo, se adentra en la relación de intereses y situaciones de naturaleza social y económica que, como realidad viva, forman parte de la actividad y organización de una comunidad. Una actividad y organización que, en el otro extremo, tiene que convivir con la acción de corrientes multipolares y globales que actúan indiscriminadamente y llegan a condicionar el futuro de un territorio o de un país, al incidir con fuerza y de forma relativamente insospechada en la evolución de los ciclos económicos.

Pero aunque todo ello hace difícil el ejercicio de la predicción, sobre todo si el

futuro del territorio nos viene condicionado por la econometría y los movimientos demográficos, el tiempo vivido y la experiencia acumulada nos demuestran que los desajustes en ningún caso hacen decaer el contenido general de un buen proyecto y menos todavía desvirtúan las propuestas no compulsivas y de mayor calado político allí representadas. Así sucedió con el Plan General Metropolitano que, preparado para acoger una población superior a los cuatro millones de personas, desde el año 1976 y hasta bien entrados los años noventa, ha convivido con un estancamiento real de la población y, no obstante, en los casi treinta años que ha durado el periodo, se ha prácticamente agotado el programa de suelo y, en conjunto, el Plan ha alcanzado buena parte de sus objetivos.

También, pero en sentido opuesto, la elaboración del Plan Territorial de la región metropolitana de Barcelona ha sido protagonista involuntario de este tipo de acontecimientos, básicamente por la repentina variación en los escenarios relativos a la demografía, desde que se inició la etapa final de formulación y hasta el momento de la aprobación definitiva en el mes mayo de 2010. El incremento notable y relativamente repentino de la población no hará tambalearse las aportaciones básicas de Plan, pero nos aporta las claves para un debate que nos ayudará a posicionarnos con vista al futuro. Los datos correspondientes al padrón del año 2010 para la región metropolitana sitúan las cifras por encima de los cinco millones de personas, en una Cataluña que cuenta con más de siete millones y medio de habitantes, y ello sin contar que la población no censada que convive con nosotros, una realidad que eleva la media hasta cifras de entre 8 y 9 millones residentes.

La convicción con la que este PTMB fija objetivos relacionados con el modelo de concentración urbana, la voluntad sistemática y también normativa de proteger los espacios no cualificados urbanísticamente como suelos aptos para urbanizar y la reconducción del sistema global de movilidad en busca de un mayor equilibrio entre el vehículo privado y el transporte público, son los cimientos sobre los cuales el proyecto ensaya establecer, precisamente, el modelo físico y político de reconstrucción que le da carta de naturaleza, dirigiendo a los responsables de todos los niveles de gobierno, la responsabilidad de implementar el conjunto de sus propuestas y el respeto normativo de esta importante herramienta.

El Plan Territorial ha optado por fortalecer las bases de un sistema nodal de asentamientos sintonizando con la visión de un país que, desde Pau Víla, tiene la ambición de integrar territorio y ciudad, buscando un equilibrio en la distribución de los recursos y la prosperidad a lo largo y ancho de nuestra geografía y actuando para que se optimicen los vectores de progreso que aporta el hecho urbano, echando la dispersión de los asentamientos huérfanos de una plena articulación.

A pesar de la claridad del planteamiento, no es menos cierto que existe un

territorio metropolitano consolidado por la urbanización que ocupa tan solo el 2% de su superficie pero tiene una contribución esencial al PIB del país y, de rebote, a la sostenibilidad del sistema en su conjunto. En este territorio, tampoco se puede despreciar la historia reciente de adaptación de los planes municipales entre los años 1980 y 2000, que eliminaron de la futura oferta más de 9.000 ha de suelo urbanizable, movidos principalmente por la situación de estancamiento de la población en Cataluña a lo largo de aquellos decenios, contribuyendo así a restringir la capacidad de crecimiento y nueva urbanización. Con todo, el PTMB encaja numéricamente los escenarios de población actual y futura con la del contenido de los actuales planes municipales y sobre la base de sus capacidades de acogida.

Si bien entre 2006 y 2010 –los años que separan el cierre de los datos socioeconómicos del Plan y la aprobación definitiva de este– el aumento de la población y la crisis económica igualmente creciente no han provocado situaciones generalizadas de infravivienda, no es menos cierto que en este periodo han aparecido cambios en la oferta de alquiler y mayores dificultades para el acceso a la propiedad, ligadas a la disminución de la actividad económica y, sobre todo, a causa de la bajada relativa de los salarios y la precariedad del trabajo entre la gente joven. La edad de la emancipación y el retraso acumulado en la formación de nuevos hogares son indicadores que habrá que tener muy en cuenta a la hora de definir las estrategias para hacer realidad las políticas de suelo y vivienda definidas en el Plan y alcanzar, de alguna forma, las expectativas de bienestar y actividad económica establecidas de aquí a quince años.

Ello pasará necesariamente por alcanzar un grado de competitividad que no tiene nuestro sistema y que requiere, entre otras medidas, priorizar la disminución sustancial del coste de los terrenos edificables para cualquier uso urbanístico previsto, fomentando una cultura de hacer nueva ciudad que ponga en cuestión las metodologías dominantes de los últimos quince años, tan opuestas a la manera de hacer de los países centroeuropeos y que han provocado el ictus irreversible actual.

Conscientes cómo somos de la situación heredada, de la forma particular como se han proyectado los ensanches en nuestras villas en el último cuarto de siglo, del tipo y tamaño de las promociones de suelo y las exigencias *ex legis* que han impuesto a los gestores municipales, sospechamos que habrá que revisar determinados principios y actitudes que hasta ahora parecían acertados. El futuro demandante de suelo para construir vivienda o generar actividad económica difícilmente será competitivo si continúa teniendo como interlocutores a los aspirantes a reproducir ciclos anteriores, sabiendo además que no habrá, en un futuro próximo, grandes entradas de nuevos inmigrantes y que la población envejece con una esperanza de vida creciente.